

CURARREHUE, 01.12.16

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio N°034 del 23.12.15, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2016.
2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2016.
3. La reunión ordinaria N°144 del 01.12.16. acuerdo N°1139 del Concejo Municipal.
4. El Rol N°1.149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2016, de la siguiente forma:

a) DISMINUIR EGRESOS:

21 04	Otros gastos en personal	Servicios a la comunidad	M\$1.000.-
		TOTAL	M\$1.000.-

b) AUMENTAR EGRESOS

22 04	Materiales de uso o consumo corriente	Servicios a la comunidad	M\$1.000.-
		TOTAL	M\$1.000.-

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



YASNA TORRES FORNERO
SECRETARIO MUNICIPAL



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

APB/YTF/ebg

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Dpto. de Finanzas
- Municipalidad de Curarrehue